



DIPLOMADO ONLINE DERECHO ADMINISTRATIVO RANCAGUA

JUNIO – JULIO DE 2020

FUNDAMENTACION:

El Derecho Administrativo como un conjunto de herramientas para habilitar el funcionamiento del Gobierno y al mismo tiempo permitir el control de los límites impuestos a su actividad, debe responder a un ámbito de temas centrales. Destacan especialmente aquellos pertinentes a qué actividad consideramos relevante para el gobierno, qué derechos pueden ejercer los particulares frente a sus actos, qué remedios pueden impetrar estos últimos si son afectados en sus intereses y quien conoce de aquellos; qué obligaciones les son exigibles y qué asuntos son de definición autónoma por los particulares sin necesidad de intervención estatal.

Bajo estas premisas, el presente programa ha sido propuesto para contribuir a la formación continua de Ministros de Corte y Jueces con competencia civil, quienes deben resolver asuntos vinculados al cúmulo de problemas referidos precedentemente, como también de los restantes integrantes de la profesión jurídica que desde diversas áreas institucionales o del ejercicio libre, se desempeñan, relacionan profesionalmente o litigan con la Administración Pública.

OBJETIVOS:

El programa que se propone tiene por objeto entregar fundamentos teóricos en el ámbito de los temas centrales del Derecho Administrativo, con una marcada orientación profesional, y asimismo proveer conocimientos prácticos con énfasis en la jurisprudencia de Tribunales de Justicia y los principales órganos administrativos, tales como la Contraloría General de la República, el Tribunal de Contratación Pública, y el Consejo para la Transparencia, entre otros.

De esta forma, se aspira a contribuir al quehacer de los jueces y en general a la actividad profesional en el ámbito jurídico público, con conocimientos y destrezas para enfrentar los problemas referidos, siempre atentos a las perspectivas actuales en el ámbito del Derecho Administrativo, especialmente en relación con

sus principios fundamentales, la actividad formal de la administración, sus procedimientos, la contratación pública, el control administrativo y jurisdiccional, la responsabilidad, el ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración.

DESTINATARIOS:

Ministros de Cortes de Apelaciones, Jueces, relatores, y abogados externos a la judicatura interesados en adquirir conocimientos en estas materias.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

-CLASE 1: "PANORAMA Y EVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CHILE"

Visión general de lo "contencioso administrativo" desde el punto de vista histórico y constitucional.

Fecha: MARTES 2 DE JUNIO 18.30 a 20.30

Profesor: Luis Cordero Vega. Profesor de Derecho Administrativo Universidad de Chile.

-CLASE 2: "LA ACCIÓN DE NULIDAD DE DERECHO PÚBLICO".

La acción de nulidad de derecho público, su tratamiento doctrinario y la evolución jurisprudencial de esta figura jurídica.

Fecha: JUEVES 4 DE JUNIO 18.30 a 20.30

Profesor: Felipe Peroti Díaz. Académico Derecho Constitucional Universidad de Chile.

-CLASE 3: "LA DISCRECIONALIDAD ADMINISTRATIVA Y SU CONTROL JURISDICCIONAL".

Marco general de la discrecionalidad y de las técnicas existentes para su control jurídico por parte de los Tribunales.

Fecha: MARTES 9 DE JUNIO 18.30 a 20.30

Profesor: Felipe Peroti Díaz. Académico Derecho Constitucional Universidad de Chile.

-CLASE 4: "EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD. ASPECTOS ACTUALES"

Los alcances jurisprudenciales y las disputas doctrinarias relativas a la acción de responsabilidad del Estado

Fecha: JUEVES 11 DE JUNIO 18.30 a 20.30

Profesor: Luis Cordero Vega. Profesor de Derecho Administrativo Universidad de Chile

-CLASE 5: “EL RECURSO DE PROTECCIÓN Y EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN”

En este módulo se aborda la acción de protección cuando es ejercida como acción para impugnar el ejercicio de las potestades por la Administración del Estado. Se aborda su análisis, su evolución y la problemática que ésta presenta en este terreno.

Fecha: MARTES 16 DE JUNIO 18.30 a 20.30

Profesora: Natalia Muñoz Chiu. Abogada. Profesora Asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Público, Universidad Autónoma de Barcelona (2001)

-CLASE 6: “EL CONTENCIOSO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL TRIBUNAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA”

El contencioso especial de contratación creado en la Ley 19.886, en particular el proceso de impugnación que puede ejercerse ante el Tribunal de Contratación Pública.

Fecha: JUEVES 18 DE JUNIO 18.30 a 20.30

Profesora: Natalia Muñoz Chiu. Abogada. Profesora Asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Público, Universidad Autónoma de Barcelona (2001)

-CLASE 7: “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR I”

Actividad de policía y potestad sancionatoria de la Administración. Principios que la rigen. Debido procedimiento sancionador.

Fecha: MARTES 23 DE JUNIO 18.30 a 20.30.

Profesor: Alejandro Cárcamo Righetti. Abogado. Académico Universidad Diego Portales, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Católica de Chile.

-CLASE 8: “DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR II”

El Procedimiento Administrativo Sancionador Común en el Derecho Chileno. Procedimientos especiales. Control judicial de la potestad sancionatoria administrativa. Marco general de la discrecionalidad y de las técnicas existentes para su control jurídico por parte de los Tribunales.

Fecha: JUEVES 25 DE JUNIO 18.30 a 20.30

Profesor: Alejandro Cárcamo Righetti. Abogado. Académico Universidad Diego Portales, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Católica de Chile.

-CLASE 9: “MERCADO, REGULACIÓN ECONÓMICA Y DERECHO ADMINISTRATIVO.”

Fecha: MARTES 30 DE JUNIO 18.30 a 20.30.

Profesor: Carlos Isensee R. Abogado, Profesor Facultad de Derecho, Universidad de Santiago de Chile, Mg. en Derecho Público, Universidad de Chile. Abogado Unidad de Investigación Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

-CLASE 10: “PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y CONFLICTO DE INTERÉS”.

Reformas constitucionales al artículo 8° de la Carta, Modificaciones al régimen legal y reglamentario, institucionalidad y supervisión, en especial el contenido en leyes administrativas basales.

Fecha: JUEVES 2 DE JULIO 18.30 a 20.30

Profesor: Carlos Isensee R. Abogado, Profesor Facultad de Derecho, Universidad de Santiago de Chile, Mg. en Derecho Público, Universidad de Chile. Abogado Unidad de Investigación Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

-CLASE 11: “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. ÁMBITO DE APLICACIÓN, PRINCIPIOS, ETAPAS Y RECURSOS: LEY N° 19.880 Y NORMAS RELACIONADAS

Aspectos críticos de la ley 19.980 sobre procedimiento administrativo.

Fecha: MARTES 7 DE JULIO 18.30 a 20.30

Profesora: Patricia Miranda Arratia, Abogada, Posgrado Magíster Derecho Público Interno, Universidad París II, Panthéon-Assas. Académica Universidad Diego Portales

-CLASE 12: “LAS ACCIONES CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVAS ESPECIALES. PANORAMA ACTUAL”.

Problemática de las acciones contencioso administrativas especiales que establece nuestro ordenamiento administrativo

Fecha: JUEVES 9 DE JULIO 18.30 a 20.30

Profesora: Patricia Miranda Arratia, Abogada, Posgrado Magíster Derecho Público Interno, Universidad París II, Panthéon-Assas. Académica Universidad Diego Portales

-CLASE 13: “RESPONSABILIDAD DEL ESTADO”.

Régimen general de responsabilidad del Estado (Judicial, legislativos, de la Administración y del Ministerio Público).

Fecha: MARTES 14 DE JULIO 18.30 a 20.30

Profesor: Cristian Román Cordero. Profesor asociado, Derecho Administrativo, Universidad de Chile. Magister en Derecho. Universidad de Chile.

-CLASE 14: “CONTINUACION RESPONSABILIDAD DEL ESTADO”.

Análisis particular de la responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado.

Fecha: MARTES 21 DE JULIO 18.30 a 20.30

Profesor: Cristian Román Cordero. Profesor asociado, Derecho Administrativo, Universidad de Chile. Magister en Derecho. Universidad de Chile.

-CLASE 15: “RÉGIMEN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SU PANORAMA ACTUAL”.

La regulación del empleo público en Chile.

Fecha: JUEVES 23 DE JULIO 18.30 a 20.30

Profesora: Natalia Muñoz Chiu. Abogada. Profesora Asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Público, Universidad Autónoma de Barcelona (2001)

-CLASE 16: “CONTINUACION: RÉGIMEN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SU PANORAMA ACTUAL”.

Análisis de los estatutos generales y especiales y la discusión jurisprudencial en torno a la aplicación del Código del Trabajo.

Fecha: MARTES 28 DE JULIO 18.30 a 20.30

Profesora: Natalia Muñoz Chiu. Abogada. Profesora Asistente, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Público, Universidad Autónoma de Barcelona (2001)

DIRECCION ACADÉMICA:

RODRIGO CARVAJAL / XIMENA OSORIO

COORDINACION ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO /BARBARA FADIC

VALOR PUBLICO GENERAL:

\$500.000

Colegio de abogados \$450.000

Socios ANM/IEJ Sin costo

Cupos Limitados

MODALIDAD:

El curso se realizará en modalidad 100% online, a través del Aula Digital IEJ, y ZOOM

Martes y jueves de 18:00 a 20:30 hrs.

FORMAS DE PAGO:

- Tarjeta de Crédito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica
- cuotas a convenir

INSCRIPCIONES

Santiago: María Cristina Ibarra.
info@iej.cl
(22) 6711612

Rancagua: María Ximena García
colegioabogadosvi@gmail.com
(72) 2230722